

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 1.128/2024

Los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2024, de aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, incluidas la plantilla de personal y las bases de ejecución del presupuesto, han quedado elevados a definitivos al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de 15 días a que han estado expuestos al público, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 47, de 7 de marzo de 2024, y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

A los efectos previstos en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se inserta el Presupuesto, resumido por capítulos, así como la Plantilla:

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2024  
PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
a) Operaciones Corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL	2.964.655,97
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.155.568,01
3	GASTOS FINANCIEROS	13.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.656,00
Total de Operaciones Corrientes.....		5.453.879,98
b) Operaciones de Capital		
6	INVERSIONES REALES	198.650,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25,00
Total de Operaciones de Capital.....		198.675,00
TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS.....		5.652.554,98
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.500,00
<b>TOTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS.....</b>		<b>7.500,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>		<b>5.660.054,98</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
a) Operaciones Corrientes		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.187.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	60.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	886.900,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.459.654,18
5	INGRESOS PATRIMONIALES	53.500,00
Total de Operaciones Corrientes.....		5.647.554,98
b) Operaciones de Capital		
Total de Operaciones de Capital.....		0,00
TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS.....		5.647.554,98
B) OPERACIONES FINANCIERAS		

8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.500,00
<b>TOTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS.....</b>		<b>12.500,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....</b>		<b>5.660.054,98</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**PERSONAL FUNCIONARIO**

CATEGORÍA	GRUPO	NÚMERO	VACANTES
Secretario/a	A1	1	1
Vicesecretario/a	A1	1	1
Interventor/a	A1	1	1
Tesorero/a	A1	1	1
Técnico/a-Tesorero/a	A1	1	
Letrado/a Asesor/a	A1	1	1
Arquitecto/a Técnico/a	A2	1	
Ayudante de Maestro/a de Obras	A2	1	
Técnico Medio de Desarrollo	A2	1	
Técnico Medio Orientador/a Laboral	A2	1	
Auxiliar Administrativo/a	C2	5	4
Auxiliar Administrativo/a de Inclusión Social	C2	1	
Policía Local	C1	12	2

**PERSONAL LABORAL**

CATEGORÍA	SERVICIO	NÚMERO	VACANTES
Auxiliar Administrativo/a	Servicios Generales	7	1
Auxiliar Administrativo/a	Intervención-Tesorería	2	
Limpiador/a de edificios	Servicios Generales	1	
Fontanero/a	Agua Potable	4	
Oficial 1º Electricista	Alumbrado Público	1	
Oficial 2º Electricista	Alumbrado Público	1	1
Sepulturero/a	Cementerio	1	
Jardinero/a	Parques y Jardines	1	
Oficial 2º Jardinería	Parques y Jardines	2	1
Operario/a de Maquinaria-Conductor/a	Urbanismo	1	
Operario de maquinaria	Limpieza Vial	1	
Limpiador Vial	Limpieza Vial	4	1
Maestro/a de Obras	Urbanismo	1	
Oficial Albañil	Urbanismo	3	
Conductor	Urbanismo	1	1
Operario/a de Mantenimiento	Urbanismo	2	
Dinamizador/a Cultural	Cultura	2	1
Dinamizador/a Juvenil	Juventud	1	
Conserje	Enseñanza	2	
Monitor/a Deportivo/a	Deportes	4	3
Dinamizador/a de M. Ambiente	Medio Ambiente	1	
Dinamizador/a de Guadalinfo	Servicios Generales	1	
Agente informador del CIM	Igualdad	1	
Dinamizador/a de Desarrollo	Desarrollo	1	

Contra lo anterior podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Posadas, 2 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.